

# ANTIPARLAMENTARISMO Y NACIONALISMO EN LA IDEOLOGÍA DE LA DICTADURA DE LOS CORONELES

## *Antiparliamentarism and nationalism in the ideology of the dictatorship of the colonels*

Thanassis N. BOHOTIS  
*Universidad de Creta*

Fecha de aceptación definitiva: 12-VII-2004

**RESUMEN:** Este artículo analiza la ideología de la dictadura de los Coroneles (1967-1974) y su genealogía, examinando la ideología de su figura más representativa, Georgios Papadopoulos. Aunque planteó la necesidad de debilitar el parlamento y fortalecer el ejecutivo, los textos constitucionales de 1968 y 1973 tendieron a asegurar la supremacía de las fuerzas armadas dentro del sistema de poder político: el antiparlamentarismo de la dictadura estuvo poderosamente influido por el militarismo mientras que la principal tradición antiparlamentaria griega era de naturaleza política. El artículo también muestra que la Junta aceptó una forma de liberalismo económico y explica cómo la percepción que la dictadura tenía de la nación reforzó su antiparlamentarismo, mientras al mismo tiempo éste quedaba incompleto.

*Palabras clave:* Ideología, Genealogía, Antiparlamentarismo, Militarismo, Liberalismo, Nacionalismo, Historicismo.

**ABSTRACT:** This article analyses the ideology of the colonels' dictatorship (1967-1974) and its genealogy, by examining the ideology of its most powerful figure, Georgios Papadopoulos. Although he stressed the need to weaken the parliament and strengthen the Executive, the constitutional texts of 1968 and 1973 tended to secure the supremacy of the armed forces within the system of political power; the antiparlamentarism of the dictatorship was heavily influenced by militarism, while the main Greek antiparlamentarian tradition was of a political nature.

The article also shows that the junta accepted a form of economic liberalism and it explains how the dictatorship's perception of the nation reinforced its antiparlamentarism, while at the same time it left it incomplete.

*Keywords:* Ideology, Genealogy, Antiparlamentarism, Militarism, Liberalism, Nationalism, Historicism.

En este artículo intentaré hacer un primer análisis de la ideología<sup>1</sup> de la Dictadura de los Coroneles (1967-1974) y de su trayectoria través de la ideología de Georgios Papadopoulos, que fue su más poderoso representante hasta noviembre de 1973, momento en que fue derrocado por un golpe de Estado organizado por Demetrios Ioannides, otro miembro de la Junta griega. Más aún, tras el fallido golpe del rey Constantino II el 13 de diciembre de 1967 y su posterior huida al extranjero, Papadopoulos optó primero por el retiro voluntario, luego se convirtió en primer ministro, para finalmente ser declarado presidente de la República de julio a noviembre de 1973.

Durante la Dictadura militar se redactaron dos textos constitucionales que fueron aprobados mediante dos plebiscitos, el primero el 29 de septiembre de 1968 y el segundo el 29 de julio de 1973, los cuales se celebraron en un clima de ausencia de libertades individuales. El primer texto seguía refiriéndose a un sistema gubernamental de democracia monárquica, mientras que el segundo hacía referencia a una república. Desde mediados de agosto 1973 se comenzaron a tomar medidas para hacer efectivo este segundo plebiscito. No obstante, el 25 de noviembre se suspendieron sus resultados por el golpe de Ioannides. Dichos textos, al formar parte de la planificación estratégica y táctica de la Dictadura, constituyeron en gran medida un intento de legitimación de la misma, a la vez que cumplían una función ideológica<sup>2</sup>.

En las conferencias de prensa que Papadopoulos pronunció en marzo de 1968 para anunciar el inicio del proceso de sanción de la nueva Constitución, que se completaría con el plebiscito del mismo año, destacó que sus puntos fundamentales constituían la prueba más convincente de que el objetivo de la «revolución» del 21 de abril de 1967 no era imponer al pueblo griego una «Dictadura personal» o una «tiranía», sino que, al contrario, constituía un acto de autosacrificio para su salvación<sup>3</sup>.

Según Papadopoulos, la carencia de una clara conciencia nacional, característica de muchos particulares y funcionarios, tuvo como consecuencia o, mejor dicho, como reverso de la medalla, una excesiva expansión del individualismo y del egoísmo que dio lugar a la búsqueda de beneficios personales exorbitantes

1. Despoina PAPADIMITRIOU realizó una contribución interesante al estudio de este tema. Consultar PAPADIMITRIOU, Despoina: «I katargisi tis istorias ston logo tis epanastasis». En ATHANASSATOU, Gianna: *I Diktatoria 1967-1974*. Atenas, 1999, pp. 163-165.

2. ALIVIZATOS, Nikos: *I politikoí thesmoi se krisi 1922-1974*. Atenas, 1986, pp. 273-334.

3. PAPADOPOULOU, Georgiou: *To Pisteuo Mas*, v. II. Atenas, 1968, (15-3-1968), pp. 30-31.

en detrimento de la ley y del conjunto social. Papadopoulos se refiere a menudo a la Administración pública como teatro principal en donde este hecho se manifestaba. El afán egoísta de satisfacer los intereses privados llevó al «vicio» que se manifestó principalmente mediante «el ilícito cohecho» dentro de la Administración, que a su vez incrementó la inmoralidad de los que participaban en él. El resultado fue la corrupción, la «gangrena» y «descomposición» de los organismos nacionales en la esfera administrativa. Adquirió tan amplias dimensiones que Papadopoulos afirmó que la «amputación», es decir, el despido de la mayoría de los funcionarios podría ser necesario para sanear la Administración pública. La metáfora utilizada para dicha limpieza fue la de una operación quirúrgica que la «revolución» debía realizar urgentemente con el fin de detener la descomposición de la Administración nacional<sup>4</sup> y crear las precondiciones para una nueva vida más sana, para su regeneración («palingenesia»). La no intervención desembocaría seguramente en el desorden general y en la ilegalidad, consecuencias del cohecho y de la corrupción y, por lo tanto, llevaría a la anarquía.

En otra conferencia de prensa el 11 de julio del 68, Papadopoulos anunció la publicación inmediata de un segundo borrador de la nueva Constitución y dio a conocer sus puntos principales. Muchos de estos puntos estaban dedicados a la creación de un marco para las elecciones generales al Parlamento que diesen lugar a una composición social determinada del mismo, diferente a la del Parlamento «prerrevolucionario». Su legitimación se basaba en la necesidad de eliminar el cohecho entre los votantes, los miembros del Parlamento y el Ejecutivo.

Dicha legitimación fue bastante incompleta puesto que Papadopoulos no explicó los problemas derivados del cohecho entre los votantes, sus representantes y el Gobierno, excepto su referencia a la dislocación de la Administración debida a las interferencias políticas<sup>5</sup>. Evidentemente, su argumentación puede ser reconstruida por analogía con sus citadas referencias al cohecho en la Administración y con sus alusiones, el 11 de julio de 1968, a la burla de la ley por parte de determinadas personas que utilizaban el cohecho para beneficiarse de forma excesiva a costa de la sociedad. Por lo tanto, según este razonamiento, el cohecho entre los votantes, sus representantes parlamentarios y el Ejecutivo, consecuencia de la falta de una conciencia nacional, llevó a la depravación moral y a la anarquía. Asimismo dio lugar a que el poder político funcionara en contra del interés común y a favor de determinados grupos en búsqueda de beneficios, así como a la posterior ruptura de (la unidad del) poder político. También tuvo como consecuencia el control del Parlamento, por parte de personas interesadas exclusivamente en sus propios intereses egoístas que se caracterizaron por una cortedad intelectual y social que les hizo incapaces de ejercer un control real sobre el Ejecutivo.

En todo caso, esta lógica legitimadora no se explicita, mientras que en otro punto de la amplia retórica legitimadora de Papadopoulos se insinúa que los pro-

4. *Ibid.* Consultar también *op. cit.* (1-3-1968), p. 12.

5. *Op. cit.* (11-7-1968), p. 164.

blemas en el Gobierno de los antiguos partidos (antiguo sistema de partido único o «*palaiokommatismos*») eran algo común en el debate político público del periodo anterior a la «revolución»<sup>6</sup> y por ello no existía ninguna necesidad de justificarlos; uno podría razonablemente pensar que el «ilícito cohecho» entre votantes y autoridades políticas, en el campo de la Administración, entraba en el ámbito de los problemas bien evidentes. De la misma forma, en la proclama oficial del 21 de abril que hacía público y justificaba ante el pueblo el cambio de régimen, encontramos una corta referencia al «ilícito cohecho de los partidos», que sólo se justifica, si su condena se considera evidente: «El falta de escrúpulos y miserable cohecho de los partidos, la vergonzosa conducta de gran parte de la prensa, el metódico ataque a las instituciones, su gangrena, la humillación del Parlamento, el vilipendio general, la parálisis de la maquinaria estatal [...] destruyeron la paz territorial y crearon un clima de caos y anarquía... Únicamente nos guía nuestro sentido del patriotismo y tenemos por objetivo la abolición del régimen del vicio, el saneamiento de la vida pública. Acabar con la corrupción que ha puesto en peligro la salud del país... y crear unas bases sanas para el pronto retorno de éste a la verdadera y ortodoxa vida parlamentaria»<sup>7</sup>.

Las regulaciones de este segundo borrador constitucional de 1968, referidas a la lucha contra el cohecho, eran de tipo antiparlamentarista y afectaban específicamente a la dimensión representativa del parlamentarismo. Constituían un esfuerzo para la representación de imprecisos intereses más amplios o para que el interés general nacional sustituyera a la representación de cuerpos electorales con raíces históricas y geográficas específicas.

Una primera regulación en este sentido fue la reducción del número de parlamentarios a 150. Ésta era la reducción más drástica del número de representantes en la historia de la Grecia contemporánea, teniendo en cuenta su proporción con respecto a la población. El impacto de esta medida se agudizó con la drástica reducción del número de distritos electorales que pasó a 10-15, cuando durante todas las confrontaciones electorales de la Postguerra (1946-1964) el número mínimo de distritos había sido de 38<sup>8</sup>. Con estas regulaciones, a partir de ese momento, los parlamentarios representarían a cuerpos electorales más amplios rompiendo con los pequeños distritos electorales de características locales e históricas cuya representación se creía que conducía al ilícito cohecho.

La selección por los partidos del 20-25% de los parlamentarios entre personalidades de «prestigio panhelénico» constituía otra medida más que, obviamente, era considerada como una garantía de representación del interés nacional, en lugar de los mezquinos intereses locales.

Finalmente, a los parlamentarios se les confinaba a un papel de «legisladores representativos» «sin ninguna relación con el Ejecutivo, excepto la de control en el Parlamento. Es imposible que un miembro del Parlamento pueda ser nombrado

6. *Op. cit.* (11-7-1968), p. 167.

7. MELETOPOULOS, Meletis H.: *I diktatoria ton sintagmatarxon*. Atenas, 2000, pp. 155-156.

8. MEYNAUD, Jean: *I politikes dinameis stin Ellada 1946-1965*. Atenas, 2002 (1966<sup>1</sup>), pp. 87.

ministro». Incluso este mismo control parlamentario sería arbitrado en una fase inicial por la recién creada institución Comisión del Parlamento, cuyos dos miembros serían escogidos por el Parlamento de entre «personas con gran prestigio social». De esta forma, los miembros del Parlamento no podrían presionar al Gobierno para ser nombrados ministros, mientras que una institución, relativamente autónoma, podría limitar la extensión e intensidad del control parlamentario sobre el Ejecutivo. Consecuentemente, la capacidad y los posibles ámbitos de cohecho entre el Parlamento y el Gobierno se veían restringidos.

Según Papadopoulos, una grave debilidad del pasado reciente que el nuevo sistema de Gobierno podría borrar era la intervención de la política en el ejército y en la Administración, lo que había provocado la dislocación de esta última. Por el contrario, en la nueva política, la «organización de los Servicios Públicos» no podría decidirse «por razones de necesidad política» ni por la Asamblea Legislativa ni por el Ejecutivo. La Administración sería autónoma e, igualmente, las Fuerzas Armadas serían administrativa y funcionalmente autónomas del poder político. El poder judicial, al cual se le añadiría una nueva rama mediante la creación de un Tribunal Constitucional, también disfrutaría de autonomía con respecto al Gobierno.

Los únicos intereses que podrían ser representados mediante la participación directa de sus portavoces en el Parlamento eran los de «los grupos de interés» explícitamente nombrados como parte constituyente del arriba mencionado 20-25% de parlamentarios<sup>9</sup>.

Los cambios que la nueva Constitución introduciría en la composición del Parlamento conllevaban al mismo tiempo transformaciones en su composición social. Éste sería el caso de los miembros del Parlamento seleccionados de entre las personas de «prestigio pan-helénico», y lo mismo se produciría con la representación de los «grupos de interés» en el Parlamento. Asimismo, la radical disminución del número de distritos electorales que implicaba, a su vez, una mayor superficie de los mismos, haría que inevitablemente sus representantes en el Parlamento dependieran más que antes de intereses económicos, de la cobertura de la prensa y de los medios de comunicación y de las preferencias de las sedes generales de los partidos.

Todos estos artículos de la nueva Constitución dirigidos a la lucha contra el cohecho entre votantes-miembros del Parlamento-ministros, mediante la disminución o ruptura de los vínculos existentes entre ellos y que se debían al sistema representativo de Gobierno, no fueron regulaciones institucionales innovadoras y no se apoyaban en una nueva base ideológica. La reducción del número de parlamentarios a 150, así como la ampliación de los distritos electorales, habían sido ya establecidos en 1886 por el primer ministro del «Partido Modernista» Harilaos Trikoupis cuando, conforme a la Constitución de la época (1864-1911), estableció los mínimos límites formales permitidos. Estas reformas basadas en argumentos

9. PAPADOPOULOS, G.: *op. cit.* (11-7-1968), pp. 164-166.

liberales aunque antidemocráticos<sup>10</sup>, fueron pronto abolidas (1880) por la oposición, pero un nuevo liderazgo del «Partido Modernista» reintrodujo una versión más moderada de las mismas en el siglo XX<sup>11</sup>. La mencionada disminución en los años de la postguerra del número de distritos, es decir, la creación de distritos más amplios, que ya había tenido lugar en 1946, se mantuvo en vigor durante el primer periodo de Gobierno del renovado Parlamento de derechas, hasta la primera mitad de los años 1950<sup>12</sup>. Conforme a la Constitución de 1864, el rey tenía derecho a nombrar ministros extraparlamentarios<sup>13</sup> y esta disposición creó la posibilidad de participar en la política parlamentaria a miembros de elites sociales que de otra forma no habrían sido elegidos como tales en el marco de unas elecciones ordinarias. Esta disposición continuó en vigor hasta 1967 y siguió otorgando el mismo poder a los primeros ministros de la época democrática posterior a 1974. A partir de 1974 esta posibilidad se amplió con la creación de la institución de los «parlamentarios estatales» que guardaba muchas similitudes con la institución de los parlamentarios de «prestigio panhelénico» que había sido enunciada en 1968 y en 1973 por la Dictadura.

La argumentación antiparlamentarista a favor de la absoluta «separación de poderes», y en particular del Legislativo y del Ejecutivo, ya había sido claramente presentada de forma más consistente durante los últimos 30 años del siglo XIX. Su conclusión consistía en la necesidad de restringir al Parlamento al ejercicio de actividades «meramente» legales, principalmente a la aprobación formal del presupuesto, con el fin de separar completamente del Parlamento, la Administración y el nombramiento del Gobierno, el cual sería nombrado por el rey, ante quien sería exclusivamente responsable. Finalmente, el argumento a favor de la autonomía de la maquinaria central del Estado, y especialmente de la Administración, de la Justicia y de las Fuerzas Armadas con respecto al Gobierno, también había sido promovido durante el mismo periodo del siglo pasado aunque había sido relacionado con la defensa liberal de la autonomía y la descentralización de los rangos más bajos de la maquinaria estatal<sup>14</sup>. De esta forma, la innovación de la Constitución de la Dictadura de 1968 consistía en que su lucha contra el cohecho y la dimensión representativa del Parlamento, aunando todas las regulaciones arriba mencionadas, se hacía de forma más amplia, y, sobre todo, de un modo rotundo y consistentemente, en su lucha contra el cohecho y la dimensión representativa del Parlamento, aunando todas las regulaciones arriba mencionadas.

Otra enfermedad del pasado que la «revolución» pretendía curar con su Constitución era la «fragmentación» de los partidos atribuida a la «sed de poder» de los

10. BOHOTIS, Thanassis N.: «I kritiki tou koinovouleutismou apo to Harilao Trikoupi se sxesi me tis eklogikes metarrithmiseis tou 1886». En Kaiti ARONI-TSIXLI (ed.): *O Harilaos Trikoupi kai I epobi tou*. Atenas, 2000, pp. 201-225.

11. BOHOTIS, Thanassis N.: «Politiki Istoria tis Elladas, 1900-1922». En HATZIIOSSIF H. (ed.): *Istoria tis Elladas tou 20ou aiona (Oi Aparxes 1900-1922)*. Atenas, 1999, v. A2, pp. 43, 46-47, 51, 53.

12. MEYNAUD, Jean: *op. cit.*

13. SOTIRELIS, Giorgos H.: *Sintagma kai ekloges stin Ellada 1864-1909*. Atenas, 1991, pp. 147-149.

14. BOHOTIS, Thanassis N.: *I rizospastiki dexia*. Atenas, 2003, pp. 115, 117 (ann. 63), 153-161.

griegos y a la ausencia de una organización democrática en el seno de los partidos políticos. Se consideraba que la inestabilidad política y la debilidad gubernamental eran el resultado de este «multipartidismo». Con el fin de erradicar este fenómeno, se introdujo una disposición que elevaba el porcentaje necesario para que los partidos alcanzasen la representación parlamentaria. Está claro que esta política, cuyo objetivo declarado era la reducción del número de partidos con representación parlamentaria y el fortalecimiento, la estabilidad y la libre actuación del poder político, llevaría al funcionamiento de una democracia limitada, al mismo tiempo que se incrementaban considerablemente las posibilidades de excluir a la Izquierda parlamentaria. Por supuesto, ya en el periodo de dominio de la Derecha parlamentaria, en los años 1950, se habían establecido disposiciones que aumentaban el porcentaje de votos necesarios para alcanzar representación parlamentaria en el marco de sistemas electorales por mayorías o de sistemas «proporcionales reforzados», especialmente en lo que se refiere a las coaliciones de partidos y a la segunda y tercera vueltas en la distribución de votos<sup>15</sup>. No obstante, la nueva normativa facilitó un poderoso medio de exclusión absoluta del Parlamento de partidos importantes, constituyendo así una ruptura en la historia de la legislación electoral antidemocrática, orientándola a posiciones extremas.

Tal como se ha podido observar, el incompleto fortalecimiento del Ejecutivo por la Dictadura de los Coroneles constituye una diferencia fundamental entre la ideología antiparlamentaria y la política institucional del pasado y las tendencias equivalentes de los Coroneles. Ya hemos dicho que ésta consistía en una declaración de principios a favor de la limitación del Parlamento a actividades estrictamente legislativas y a la prohibición para sus miembros electos de ser ministros. La estabilidad gubernamental también se vio fortalecida por la práctica prohibición de someter a voto de censura al Gobierno durante el año posterior a la última moción de censura fallida. Una innovación constitucional importante, que no fue mencionada por Papadopoulos, fue la introducción de legislación gubernamental referida a «situaciones de emergencia, por una necesidad excepcionalmente urgente e imprevista» que el rey podría promulgar a propuesta del Gobierno y con la opinión favorable del Tribunal Constitucional. El debate en el Parlamento sobre estos decretos podría tener lugar a posteriori y una votación negativa no tendría como consecuencia su abolición con efectos retroactivos. Otra disposición importante concernía a la inclusión de nuevos y múltiples casos poco precisos que justificaban la proclamación del estado de emergencia, la recién introducida exclusión del Parlamento del proceso de declaración de dicho estado de emergencia y la ampliación de poderes de las autoridades militares mientras éste durase. No obstante, conforme al texto constitucional de 1968, la proclamación de dicho estado suponía su aprobación por el rey, por el Gobierno y por el recién constituido «Consejo de la Nación». Sólo en la segunda constitución de la Dictadura, la de 1973, le otorgó este poder exclusivamente al Presidente de la recién fundada República, es decir, al Jefe del Ejecutivo<sup>16</sup>.

15. MEYNAUD, J.: *op. cit.*, pp. 89-90, 173-175, 178, 180.

16. ALIVIZATOS, N.: *op. cit.*, pp. 323-330.

Al mismo tiempo, se buscó la mejora de la función legislativa del Parlamento mediante su división en comisiones con el fin de acelerar y organizar mejor el trabajo legislativo.

Con el fin de clarificar las diferencias anteriormente mencionadas debe observarse que cuando Papadopoulos, en una conferencia de prensa el 1 de marzo de 1968, anunció la inminente publicación del borrador constitucional preparado por los 20 miembros de la comisión, hizo hincapié en que se regulaban las relaciones entre los poderes para garantizar «la total libertad de acción para el Ejecutivo», de forma que el Estado pudiese adaptar sus instituciones y funciones al rápido ritmo de evolución exigido por las sociedades contemporáneas<sup>17</sup>. Sin embargo, dos semanas después, en una conferencia de prensa sobre los principios fundamentales de la nueva Constitución, Papadopoulos hizo referencia al mismo tema utilizando otras palabras: «Buscamos un procedimiento y funcionamiento veloces tanto en la legislación como en el ejercicio de la Administración...» y cuando un periodista indicó que, a pesar de las intenciones declaradas de la «revolución», el fortalecimiento del Ejecutivo no había sido incluido en la nueva constitución y preguntó si en ello había intervenido el Gobierno, Papadopoulos se limitó a afirmar vagamente que dicho fortalecimiento era uno de los objetivos básicos de la «revolución»<sup>18</sup>.

El segundo borrador de la nueva Constitución, de la cual Papadopoulos ya había anunciado varios puntos en otra conferencia de prensa de julio del mismo año, presentaba algunas diferencias con respecto a la de marzo. Refiriéndose a las virtudes básicas de la nueva forma de Gobierno que podría establecerse, Papadopoulos hacía hincapié en que «Debemos hacer frente a la lentitud del cambio en los poderes, una lentitud que, hoy más que nunca, se opone a los intereses del conjunto del país y de las personas políticas». No obstante, el ejercicio del «trabajo legislativo por parte del Parlamento y sus comisiones, en el caso de leyes que no sean de importancia excepcional...» seguía siendo la única norma constitucional que se presentaba en este sentido<sup>19</sup>.

Durante el proceso de elaboración y sanción de la Constitución de 1968, la «revolución» discretamente fue abandonando la idea de hacer más fuerte al Ejecutivo, al mismo tiempo que se mantenía firme en la defensa de su aspiración de establecer una interdependencia entre los poderes, de forma que el predominio de su dimensión representativa sobre el Ejecutivo y viceversa podría evitarse y la solución de los temas constitucionales relacionados no bajaría a las calles ni saldría en la prensa. Dichas formulaciones pueden ser interpretadas de la siguiente forma. Los cambios fundamentales en la relación de fuerzas dentro del sistema político de poder o su transformación formal, ligados al conflicto de intereses en la sociedad, serían llevados a efecto o quedarían diluidos mediante un consenso intrainstitucional en el marco de la alta política. Las disposiciones de la Constitu-

17. PAPADOPOULOU, G.: *op. cit.*, (1-3-1968), p. 11.

18. *Op. cit.* (15-3-1968), pp. 30, 31-32.

19. *Op. cit.* (11-7-1968), pp. 164, 165.

ción que Papadopoulos relacionaba explícitamente con el principio de formación del Estado eran básicamente la introducción de instituciones como el «Alto Tribunal Constitucional» y el «Consejo de la Nación» mientras que la arriba mencionada incorporación de representantes de los grupos de interés en el Parlamento era considerada de importancia secundaria<sup>20</sup>.

Un aspecto particular de la composición del «Consejo de la Nación», estructura definitiva e institucionalizada de un órgano informal «prerrevolucionario», el «Consejo de la Corona», también debería ser señalado, puesto que contribuye a una mejor comprensión de la ideología y la política constitucional de la Dictadura. Esta nueva institución, además de su anteriormente mencionada función, es decir, la legitimación del estado de emergencia, también mediaría entre el rey y el Parlamento en caso de un Gobierno sin mayoría parlamentaria. Formaban parte del Consejo de la Nación, los líderes del Ejecutivo y del Parlamento, el presidente del Tribunal Constitucional y de otro nuevo órgano, el jefe de las Fuerzas Armadas. Este nuevo órgano ya no era, tal como había sido el antiguo jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (GHND), un órgano coordinador de los tres ejércitos bajo el control del Gobierno, con el rey de hecho como mediador entre 1946 y 1967. Por el contrario, era el máximo exponente de la independencia administrativa y funcional de las Fuerzas Armadas<sup>21</sup>, puesto que estaba claramente expuesto en la Constitución que el control del Gobierno de dicha rama de la maquinaria estatal era ejercido por su jefe<sup>22</sup>. De esta forma, el papel autónomo de las Fuerzas Armadas, con respecto al rey y a la política parlamentaria, para defender la nación, es decir, el régimen político y social en vigor tras la guerra civil (1946-1949), cesó de ser informal y se institucionalizó en el marco de la organización de los poderes. La inviolabilidad de los intereses corporativistas de las Fuerzas Armadas también se institucionalizaba y quedaban encubiertos bajo la saneada y reestructurada democracia monárquica. Este cambio en la relación de fuerzas dentro del sistema del poder político y la maquinaria estatal se basaba, por supuesto, en el éxito de la imposición de la Dictadura militar.

En la Constitución de 1973 se estableció una «República parlamentaria presidencial» con un Ejecutivo significativamente fuerte. El presidente de la República, sería elegido por sufragio universal, se hacía en la práctica con el poder ejecutivo y legislativo en los ámbitos de la política exterior, las fuerzas militares y de seguridad teniendo también el derecho de declarar, por sí mismo, el estado de emergencia. También podía disolver el Gobierno legítimo, incluso en el caso de un Gobierno por mayoría, al mismo tiempo que tenía el derecho de veto durante el proceso de elaboración de leyes por el Parlamento.

Conforme a la misma Constitución, Papadopoulos fue nombrado presidente de la República hasta 1981. Sin este nombramiento se consideraría que se había establecido un régimen monárquico sin monarca pero con un barniz parlamenta-

20. *Op. cit.* (1-3-1968), p. 11. Consultar también (11-7-1968), pp. 164, 165-166.

21. La misma independencia se podría aplicar también a las Fuerzas de Seguridad.

22. ALIVIZATOS, N.: *op. cit.*, pp. 302-307.

rio. Sin embargo, con el nombramiento de Papadopoulos, que obtuvo su poder del control real que ejercía sobre el ejército, como jefe del Ejecutivo, el fortalecimiento de dicho Ejecutivo en forma de ampliación de los poderes del presidente constituyó la legitimación de la Dictadura militar y del militarismo bajo la cobertura de instituciones formalmente representativas. La posición autónoma y reguladora de las Fuerzas Armadas dentro del sistema de poder político y la maquinaria estatal que se institucionalizó en el texto constitucional de 1968 se transformó en una supremacía política<sup>23</sup>.

En este sentido, la ideología antiparlamentaria de la Dictadura difería de la corriente antiparlamentaria de los últimos cien años. Esta última no buscaba la abolición sino el debilitamiento de las instituciones representativas, reforzando al poder ejecutivo e independizándolo de ellas. No obstante, desde el punto de vista de este antiparlamentarismo, el Ejecutivo independiente podría provenir tanto de la sociedad civil como de la sociedad política y sólo necesitaría apoyo pasivo y como mucho el enérgico, pero disciplinado, apoyo de las Fuerzas Armadas. Por el contrario, para el antiparlamentarismo de la Dictadura militar (punto culminante del largo recorrido hasta la autonomía de las Fuerzas Armadas dentro del sistema de poder político, un proceso iniciado durante las intervenciones antidemocráticas que comenzaron con el golpe militar de 1909), el fortalecimiento del Ejecutivo al servicio de la sociedad burguesa finalizó identificándose con el militarismo.

En las declaraciones ya mencionadas sobre los principios que regían la nueva Constitución, Papadopoulos se refiere exclusivamente a las deficiencias éticas y a las instituciones políticas del pasado, así como al nuevo clima moral y a los cambios institucionales que la «revolución» introducía con el fin de subsanar los fallos del pasado. Se centró en una descripción de las formas externas del poder político y la maquinaria estatal, así como en la moralidad pública relacionada con su funcionamiento. Por lo tanto, su cuestionamiento del Estado se mantuvo centrado en la moralidad y la forma de Gobierno y no pareció en absoluto influenciado por las ciencias sociales. Esta indicación se refiere al estatus intelectual de la ideología política y dudas de Papadopoulos, de los representantes militares de la Dictadura, así como de sus *partenaires*, los constitucionalistas en las universidades de Atenas y Thessaloniki que redactaron el primer borrador de la nueva Constitución. Además, no contradice los demás discursos de Papadopoulos en los que subrayaba la necesidad de la inclusión sistemática y estable de «tecnócratas» en la Administración del Estado y en las industrias privadas<sup>24</sup>.

En este punto, podemos volver a otro aspecto del intento de justificar la elaboración de un nuevo edificio institucional de la Dictadura. Cuando Papadopoulos habló sobre los principios esenciales de la Constitución de 1968, afirmó:

En primer lugar buscamos garantizar totalmente los derechos individuales y describir claramente las obligaciones de los individuos en la sociedad. La carta de las libertades individuales y la necesidad de garantizar los derechos económi-

23. *Op. cit.*, pp. 312-314, 319-323.

24. PAPAPOULOU, G.: *op. cit.*, (16-3-1968), pp. 38-39. Consultar también (26-3-1968), pp. 72-77.

cos y sociales de cada una de las personas de una sociedad progresista contemporánea servirán de guía<sup>25</sup>.

De acuerdo con esta última declaración, se podría suponer que Papadopoulos hablaba del derecho a establecer un estado intervencionista que seguiría una política keynesiana y sentaría las bases de un estado de bienestar que garantizaría los derechos sociales indicados. Pero puesto que las referencias del dictador al tipo de desarrollo deseado fueron expuestas en tan claros términos, tal interpretación no era posible:

En el ámbito del desarrollo económico, la postura fijada y firme del Gobierno es el desarrollo a través de la libre acción económica de las unidades económicas de la sociedad... Gracias a nuestra política, daremos, como hasta ahora, todas las facilidades y ayudaremos a... la acción económica tanto del capital interior como extranjero<sup>26</sup>.

A este respecto es importante señalar que parte de las inversiones directas de capital extranjero durante la década de los años 50 y 60 provenían de multinacionales.

Papadopoulos confirmó su punto de vista en un discurso pronunciado ante los industriales en la Cámara de Comercio e Industria de Atenas en esa época. Allí, apeló a la cooperación entre patronos y trabajadores basada en una redistribución voluntaria de parte de los beneficios de los empresarios y su transformación en ingresos para los trabajadores. Papadopoulos ligó esta redistribución de beneficios a las pérdidas voluntarias, pero necesarias, de los empresarios cuando, con vistas a salvaguardar su capital, debían contratar guardias de seguridad y poder seguir así acumulando capital. De la misma forma que sus cajas fuertes estaban en peligro a causa de los ladrones, su acumulación de capital estaba en peligro a causa de una materia prima explosiva «el trabajador pobre y hambriento» al que el «capitán comunista de un buque incendiario» prendía fuego. Papadopoulos también añadió que dicha redistribución de riqueza de los empresarios a los trabajadores no sólo iba a garantizar su cooperación en la maquinaria productiva y en la legitimación del sistema social; constituía, como tal, una presunción primordial para la conversión de Grecia de un país en vías de desarrollo en un país desarrollado. También indicó que esta redistribución de riqueza y la subsiguiente cooperación entre los componentes de la máquina de producción constituía una obligación para con la nación y el Estado, añadiendo que este último podría facilitar una mesa de negociaciones para fijar el marco de cooperación, en la que actuaría como «árbitro»<sup>27</sup>.

Mediante esta propuesta, Papadopoulos estableció la necesidad y el carácter crucial de una política específica por parte de los empresarios en beneficio del

25. *Op. cit.* (15-3-1968), p. 29.

26. *Op. cit.* (1-3-1968), p. 11-12.

27. *Op. cit.* (16-3-1968), p. 38.

mejor funcionamiento de la «máquina productiva» pero dejó su realización a la libre voluntad de los mismos. Al mismo tiempo la clase trabajadora fue despojada de sus derechos sindicales debido a la imposición de la Dictadura. Por tanto, la cooperación era forzosa para ellos y lo único que se necesitaba era su legitimación e institucionalización. Como Papadopoulos consideraba que la redistribución de riqueza desde la industria hacia los trabajadores era equiparable al tipo de cohesión social y de desarrollo económico de Occidente, no habló de la imposición, de la mano del Estado, de la cooperación entre los factores de producción mediante la promulgación de un marco de tipo occidental y de normas similares de «arbitraje».

Tal como ya ha sido mencionado, Papadopoulos consideraba la clara descripción de las obligaciones individuales en la Constitución de 1968 como un complemento necesario de los derechos individuales. En otra alocución describió este punto de forma detallada. En el nuevo Gobierno, el individuo no deberá

«olvidar que también debe estar al servicio de los intereses sociales del conjunto; tiene exigencias para con el Estado y sus conciudadanos, pero también debe atender las demandas de éste y de sus compatriotas. Se le debe respeto, pero debe respetar a los demás... Finalmente debe confiar en los valores de la civilización grecocristiana que fue y es la base sobre la cual las sociedades contemporáneas, al menos las de la civilización occidental, se desarrollan»<sup>28</sup>.

Las sugerencias de Papadopoulos sobre los deberes individuales pueden interpretarse de la siguiente forma. Las normas morales y las leyes, especialmente las referidas a ciertos ámbitos de la vida social y de la actividad estatal, no deberían subvertirse ni sobrepasarse puesto que constituyen prohibiciones, es decir, restricciones que garantizan la reproducción de la totalidad de los intereses sociales del Estado; por lo tanto deberían ser totalmente respetadas.

Esta percepción, que la mayoría de los estudiosos de la Constitución y de la ideología de la Dictadura llamaron «libertad sujeta a disciplina», presupone una visión pesimista del hombre que, con respecto a la genealogía de las ideologías, constituye parte del conservadurismo de los tiempos modernos. Conforme a esta antropología pesimista, que al mismo tiempo constituye una concepción militante de la existencia humana, el hombre se desarrollaba material y culturalmente a través de esta lucha contra la naturaleza. Esta lucha también era nacional, una lucha entre naciones por la supervivencia. Tal como dijo Papadopoulos ante los representantes de las cooperativas agrícolas: «...[para el alma de nuestro pueblo] estas tierras son suelo santo, más santo que el suelo de cualquier otro país porque está trabajado con nuestro sudor y la sangre de nuestros antepasados»<sup>29</sup>. Y ante los representantes de la industria dijo:

28. *Op. cit.* (11-7-1968), p. 163.

29. *Op. cit.* (30-3-1968), p. 90.

«Como pueblo nos acostumbramos, a lo largo del curso de la historia de nuestra nación, durante las luchas que tuvimos que emprender para sobrevivir bajo la cruel ocupación de los enemigos que pisaron este suelo sagrado...»<sup>30</sup>.

Pero si bien el hombre, en el contexto de la nación, crece culturalmente gracias a estas luchas constantes, sus pasiones no cambian. Éstas pueden ser ocultadas y suavizadas bajo la influencia de la civilización, la ley y la cultura, pero no pueden ser arrancadas; su resurgir siempre es posible.

Tal como ya fue señalado anteriormente, se pensaba que la depravación moral y la anarquía eran resultado del cohecho ilícito entre los individuos y los empleados del Estado así como del cohecho en los partidos. Papadopoulos ya había detectado que la «extremada búsqueda de la felicidad», presente en todos los grupos sociales y que se manifestaba en la tendencia a adquirir bienes de consumo caros, podría llevar a conflictos sociales que pondrían en peligro, de esta forma, la «máquina productiva»<sup>31</sup>. Incluso los hábitos griegos heredados, que consideraban al Estado como una organización enemiga, tendrían serias consecuencias para la totalidad de la sociedad.

Por lo tanto, la obediencia a las normas elementales, es decir, a las prohibiciones y obligaciones fundamentales sancionadas por la unión social, era necesaria y en última instancia estaba garantizada por el castigo en caso de incumplimiento, conforme a una escala de penalizaciones que podían llegar a ser extremadamente severas. Desde este punto de vista, la conclusión de la proclama oficial de la «revolución» del 21 de abril era típica:

«El Gobierno [...] hace un llamamiento a toda la población para que le ayude a alcanzar sus objetivos. Pide la total conformidad con el Estado. Es el caso de todos los países civilizados, porque la libertad verdadera existe allí donde existe la ley, donde la libertad de una persona llega hasta donde comienza la libertad de los demás. El Gobierno advierte [...] que cualquier reacción contra su trabajo nacional por el cambio [...] será prontamente acallada con cualquier medio que esté a su alcance»<sup>32</sup>.

Aparte del temor al castigo, el respeto a las normas básicas del nuevo Gobierno se basaba en la fe en los valores de la civilización greco-cristiana que, según Papadopoulos, la nueva Constitución sancionaba. Así, la «revolución» estableció una fe en los valores de una civilización integrada, es decir, en un sistema específico de valores. Esta imposición de los valores greco-cristianos por parte de la «revolución» estaba en clara contradicción con la ideología liberal, la constitución liberal y el Estado en el cual, por definición, se permitía una multiplicidad de valores siempre y cuando se basasen en la razón (característico hasta el liberalismo clásico del siglo

30. *Op. cit.* (16-3-1968), p. 35.

31. *Op. cit.* (16-3-1968), p. 40.

32. MELETOPOULOS, M. H.: *op. cit.*, p. 157.

XIX) o en el denominador común de la tolerancia por las manifestaciones de los impulsos psíquicos de las personas (en particular a finales del siglo XX).

Esta afirmación errónea de Papadopoulos de que el sistema de valores greco-cristianos elegido seguía estando en la base del desarrollo de las sociedades occidentales en la edad contemporánea cumplía también una importante función ideológica. En primer lugar coincidía con el punto de vista nacionalista griego de que la superioridad global de la civilización occidental se había construido a partir de la civilización greco-cristiana. En segundo lugar, permitía alegar que el Gobierno que seguía los valores cristianos podría adoptar automáticamente el sistema de valores que constituía la piedra angular de las sociedades contemporáneas occidentales, consideradas dinámicas e innovadoras así como libres y prósperas. Al mismo tiempo, la retórica greco-cristiana equivalía a preservar los valores tradicionales que eran identificados con la fuerza impulsora del moderno desarrollo social; es así como, paradójicamente, se consideraba que la nueva forma de gobernar se modernizaría más rápidamente si se aferraba en gran medida a sus valores tradicionales.

No es de extrañar, pues, que la arriba mencionada alocución de Papadopoulos en la CCIA, destinada a los círculos económicos del país, estuviese en gran medida impregnada de nacionalismo:

«Todos nos referimos a la Grecia que en su totalidad está constituida por el ser de cada uno de los 12,5 millones de la unidad griega... Como pueblo nos acostumbramos, a lo largo del curso de la historia de nuestra nación, durante las luchas que tuvimos que emprender para sobrevivir bajo la cruel ocupación de los enemigos que pisaron este suelo sagrado, a considerar como enemigo a cualquiera que quisiera determinar nuestro destino... Ay de nosotros si hoy día seguimos aferrados a esta postura... cuando la nación se encuentra inmersa en la más cruda lucha por sobrevivir en la sociedad de las naciones libres... trabajemos juntos, todos nosotros, la totalidad de la maquinaria productiva de la nación, desde el trabajador hasta el empresario... y propongamos esta cooperación como la única forma de supervivencia que tendrá el pueblo griego... No existe un Estado rival. Nosotros somos el Estado, hoy más que nunca. Nosotros, en este momento, tenemos el honor de administrar el poder del Estado, habiendo ganado la última fortaleza en la que la nación estaba luchando para salvarse del aniquilamiento... No hemos venido para ser una molestia para el pueblo griego. Simplemente hemos venido como una chispa para encender el alma griega y dar la fuerza necesaria a la nación para regenerar sus fuerzas y convertirla en un organismo sano, capaz de facilitar al pueblo su continuo andar en pos del futuro»<sup>33</sup>.

En este pasaje la existencia o «el ser» de los 12,5 millones de personas que constituían la población de la «Unidad griega» era Grecia, es decir la nación griega, su nacionalidad<sup>34</sup>. Una necesidad lógica inequívoca de esta formulación es que los

33. PAPAPOULOU, G.: *op. cit.* (16-3-1968), pp. 35-36.

34. Se vuelve claro con su referencia a los 12,5 millones de griegos. Este número superaba con creces al de la población o al de los ciudadanos del Estado de Grecia en la época.

individuos como tales no tienen una existencia por sí mismos, sino que su existencia, su esencia humana, surge de su inclusión en la nación. Inversamente, el intento de deserción de los individuos de la nación, la laxitud de su conciencia nacional podrían prácticamente aniquilar, desfigurar su «ser», frivolizándolo.

La nación era presentada como el contexto natural más importante del desarrollo social de los griegos. Como hecho natural o real, no se consideraba que hubiese sido creada en un momento histórico particular sino que había existido siempre. La percepción de la nación como un organismo tenía dos versiones. La primera, conservadora, se refería a los valores de la comunidad campesina. La segunda era más agresiva y «revolucionaria». La síntesis de las dos versiones tendía a atribuir un significado positivo a la reacción contra la corrupción y la lenta muerte del organismo nacional. Su regeneración no podía ser llevada a cabo por personas egoístas que sólo buscasen su felicidad sino por hombres con pasta de héroes y santos.

Cuando hacía hincapié en la primera versión, la ideología de Papadopoulos tendía al retraimiento del organismo nacional a sus propias características y a la glorificación de los campesinos y del «pueblo limpio, libre y sagrado» como símbolo de una conexión estable entre el hombre y la tierra que contrastaba con la contaminada atmósfera de la ciudad. Su ideología se fue volviendo conservadora, con manifiestas preferencias por las tradiciones greco-cristianas, la familia, la Grecia sempiterna y con la condena del egoísmo y la búsqueda de la felicidad<sup>35</sup>.

Según la segunda y más agresiva versión de la ideología nacionalista, la lucha por la vida y la supervivencia contra los extranjeros en la que se había comprometido el organismo nacional era considerada una constante de su evolución. La historia podía cambiar las circunstancias y el teatro de esta lucha, pero no su propia esencia.

El adversario en la lucha nacional por la vida no sólo provenía del exterior; siempre tenía un aspecto interno. De forma que la interrupción de la cooperación entre los actores de la maquinaria productiva, los trabajadores y los empresarios, podría romper el esqueleto del organismo nacional. Estos grupos sociales deberían dejar a un lado sus intereses particulares a favor del interés común de la nación, en su lucha por la supervivencia, prosperidad y predominio entre otras naciones occidentales.

La lucha de la nación por la vida podría compararse a una guerra. Por ello, la necesidad de una mentalidad de guerra en tiempos de paz debía fomentarse. Esta mentalidad aspiraba a una exaltación psíquica y moral para ocuparse de las necesidades prosaicas de esta última. Puesto que en la guerra se imponen, más que en cualquier otra situación, la unidad de todas las fuerzas nacionales y la intensidad de sus esfuerzos, esta comparación tendía a justificar el sacrificio de los intereses específicos de los individuos y grupos en favor de la unidad nacional; esta última también era considerada un supuesto para rescatar la posibilidad de una actividad privada legal. La guerra es igualmente la situación por excelencia en que también se requiere la sumisión de los individuos a la jerarquía (militar) y a la disciplina. Por ello la analogía trazada entre la lucha nacional y la guerra, glorificaba a la autoridad capaz de asegurar la máxima unidad nacional, es decir, a la «revolución»

35. En este párrafo sigo el análisis de PAPADIMITRIOU, D.: *op. cit.*, pp. 163-164.

y a sus instituciones políticas. Papadopoulos se dirigió a los dirigentes sindicales de los trabajadores estatales utilizando el mismo razonamiento, llamándoles a abandonar la mentalidad negativa, la negligencia, y la tendencia a querer promocionar sin tener méritos para ello por medio del cohecho ilícito del grupo.

[...] Ayudad caballeros a restaurar el orden de una organización en su interior. Ayudad a la restauración del orden y de la disciplina griegos [...] Si en algún momento se daba por hecho que se escamoteaba tiempo de trabajo al servicio [...] no nos lo permitamos hoy, caballeros, a nosotros mismos. Alcancemos el grado de autodisciplina que casi todos vosotros habéis alcanzado cuando el país os llamó para protegerlo y salvaguardar sus tierras de la lucha, defendiendo su honor, vuestro honor, en condiciones mucho más desfavorables que las actuales. Vosotros no pedisteis horas extraordinarias, no mirasteis a vuestros relojes en aquel entonces [...] Os pido vuestra solidaridad con el esfuerzo que el Gobierno, como estandarte del espíritu de la revolución, está realizando. No vamos a tolerar ninguna deserción de las filas de la nación. En vuestro caso, empleados del Estado, cualquier negligencia o cualquier acción, excepto la que pide el absoluto cumplimiento de vuestras obligaciones, será considerada una deserción<sup>36</sup>.

La infundada afirmación de Papadopoulos de que la competencia contemporánea entre Grecia y el resto de los «países libres» en el campo de la economía constituía la «más ardua lucha por la supervivencia» de la nación, en comparación con las luchas pasadas contra los conquistadores de su tierra, aparece como un intento de idealización o incluso de atribución de cualidades mágicas a la competitividad económica ordinaria. Este esfuerzo era la presunción de una convincente formulación de la idea de la nueva «Gran Grecia»<sup>37</sup> o de la gran idea contemporánea del Helenismo.

La percepción militante del hombre de Papadopoulos, es decir, la lucha constante de la nación por la supervivencia, no iba asociada a un racismo de tipo biológico. No obstante, contenía referencias a pueblos con civilizaciones superiores o inferiores. En una conferencia de prensa con ocasión de la Constitución de 1968, Papadopoulos pareció dar a entender que las democracias occidentales no deberían fomentar la restauración de las libertades democráticas en países como Grecia.

Sería mejor si nos ocupásemos del desarrollo de sociedades subdesarrolladas o ignorantes, de aquellas que hoy en día viven al margen de la civilización. La democracia no está en peligro, la sociedad humana está en peligro. Y debemos acabar con las debilidades que han llevado a las sociedades humanas al abismo y debemos preparar las condiciones para una verdadera democracia. No podemos declarar la democracia en teoría, cuando nos encontramos frente a una manada de bestias salvajes que en muchos aspectos proviene de todas las posiciones sociales. Ahora mismo no me refiero a mi país. Me refiero a los incidentes que se producen en el planeta.

36. PAPAPOULOU, G.: *op. cit.* (18-3-1968), pp. 45, 48.

37. PAPAPOULOU, G.: *op. cit.* (18-3-1968), pp. 45, 48.

En otro punto de su conferencia informó de que alrededor de 2.000 comunistas recalcitrantes habían sido destituidos, puesto que se negaban a firmar una declaración según la cual «no iban a alzar las armas contra la patria». Continuó diciendo

«...no dejaré que se conviertan en bestias a disposición de los comunistas porque si se convierten en bestias ... me veré obligado a matarlas...» como bestias sueltas que amenazan las vidas de los ciudadanos<sup>38</sup>.

Llegados a este punto debemos recordar que, según la percepción de Papadopoulos, un cierto sistema de valores (concretamente el greco-cristiano) constituía el cimiento de las sociedades occidentales desarrolladas. Los principios éticos que regían la obligación moral de cumplir la ley y el orden se basaban en él. La falta de cultivo o el abandono gradual de estos principios llevaban al subdesarrollo de una civilización muy cercano a la brutalidad, la criminalidad y la furia primitiva. Al mismo tiempo dejaba claro que no se refería a las personas cuyo Estado administraba. No obstante, en lo que a este punto se refiere, no debemos olvidar su caracterización de Grecia como país en vías de desarrollo. Para que su razonamiento tenga lógica es necesario que parte de su población, puesto que el país está en un punto intermedio entre el subdesarrollo y el desarrollo, siga siendo ignorante y se halle a medio camino entre la civilización y la inmadurez; el propio Papadopoulos se refería al problema del analfabetismo que seguía asolando al país<sup>39</sup>. Sin embargo, la extensión de conocimientos y ciencia a través del sistema educativo no era suficiente; la difusión constante y amplia de los valores morales en la sociedad era de vital importancia y constituía el presupuesto de una verdadera democracia. Su desatención, en el contexto de un sistema de Gobierno teóricamente democrático, llevaba a un estado de mayor violación de la ley, de ilegalidad y de decadencia, de tal manera que el comunismo, un sistema no natural de valores que negaba los de la civilización nacional, podría aprovechar para llevar a crímenes y atrocidades en serie.

El retorno de la nación a sus valores morales y la nueva forma de cultivar dichos valores en su forma más pura significaba el inicio de la regeneración, la «resurrección», el renacimiento (palingenesia) del país. El agente de este retorno era su jefatura, en forma de «revolución» que fortalecía la autoconciencia y la conciencia de la unidad de la nación que era identificada con la conciencia de sus principios morales. Dichos principios morales no sólo eran los valores greco-cristianos y la obligación de cumplir con la ley y orden burgueses, eran también la unidad del poder político tal como la interdependencia de los poderes, un Ejecutivo fuerte y las Fuerzas Armadas, la garantizaban. Los miembros de esta jefatura, estos salvadores de la nación, no eran egoístas, ni individuos sedientos de poder sino seres humanos con características de santos, de ahí la referencia simbólica de Papadopoulos a Gandhi, que se sacrificaban con el fin de detener la caída de

38. PAPADOPOULOU, G.: *op. cit.* (18-3-1968), pp. 45, 48.

39. PAPADOPOULOU, G.: *op. cit.* (18-3-1968), pp. 45, 48.

la nación. Y estos santos necesitaban confianza y apoyo, es decir, el consentimiento de la nación.

La imposición de la «revolución» con éxito era un síntoma de la vitalidad del organismo nacional en su lucha contra la aniquilación. Al mismo tiempo, constituía un factor que precipitaba la victoria contra los elementos corruptos del cuerpo nacional, así como la revelación y la liberación de sus auténticas células sanas. Así, la imposición de la Dictadura militar no era identificada con una tiranía sino con una saludable reacción contra la invasión mortal del organismo nacional. Esta reacción requería un tono positivo a través de la imagen del cirujano que amputa la carne corrupta para luchar, utilizando la cura más radical, contra la enfermedad mortal, ofreciendo así una nueva vida al cuerpo nacional:

¿Quién nos puede culpar de querer imponer una tiranía al pueblo cuando ha sido reducido a tal estado debido a la corrupción de un pasado perverso? No, señores. La revolución alcanzará sus objetivos [...] finalizando la operación, como el cirujano en la mesa de operaciones, porque si la operación no es un éxito, el paciente morirá... He llegado al punto de pensar que si apelase al pueblo griego, si me presentase ante él cual un nuevo Gandhi y le pidiese que me ayudase a conseguir los objetivos de la revolución y tras el éxito me suicidase frente a él [...] no somos personas que luchemos por llevar el bastón de mando, sino que, por el contrario, somos personas que nos negamos a nosotras mismas y nos sacrificamos por lo que la conciencia nacional nos impuso [...]»<sup>40</sup>.

Examinada desde este punto de vista, su declaración de que la «revolución» había impedido la aniquilación de la nación, parece menos convincente debido a la ausencia de un racismo biológico o al menos cultural en la percepción orgánica de Papadopoulos acerca de la nación. Sin un racismo de tipo biológico, la existencia de una amenaza para la supervivencia biológica de la nación no podría sostenerse de forma convincente. Su forma material de vida tampoco se veía amenazada. Ni siquiera la extendida corrupción en la Administración pública, que Papadopoulos denunciaba, podría ponerla en peligro, puesto que no se consideraba que hubiese llegado a ámbitos delicados como la seguridad. De forma que, en la conclusión de la arriba mencionada alocución a los empleados del Estado, no podía amenazar a los negligentes «desertores» de la Administración pública con algo peor que la «muerte moral»<sup>41</sup>, es decir, la exclusión social de la que se suponía sufrirían por el deficiente cumplimiento de sus obligaciones. Aún así, esto no era factible en una sociedad burguesa inmersa en un proceso de rápida y amplia urbanización, en el contexto de la cual ya había surgido un poderoso consumismo.

Cuando una concepción orgánica de la nación, en combinación con un racismo de base biológica, salió adelante en Grecia, en el amplio contexto del darwinismo social, se había agudizado y fortalecido el antiparlamentarismo. Esto sucedió en la primera década del siglo XX en vísperas de las guerras Balcánicas y

40. PAPAPOULOU, G.: *op.cit.* (18-3-1968), pp. 45, 48.

41. Ver por ejemplo su discurso a los representantes de los armadores, *op. cit.*, (19-3-1968), pp. 51-54.

la Primer Guerra Mundial, cuando los intelectuales nacionalistas y los políticos trataron de fanatizar al pueblo contra el enemigo exterior y de tenerlo bajo el control de un liderazgo nacional razonable<sup>42</sup>. Sin embargo, durante la Dictadura de los Coroneles no hubo preparación alguna para la guerra contra enemigos exteriores. A pesar del inminente conflicto social alegado en la proclamación del 21 de abril, dicha posibilidad no existía y, vista la supremacía económica, política, militar y diplomática de las fuerzas burguesas tampoco podía existir. Las continuas manifestaciones masivas contra el derrocamiento del Gobierno mayoritario del político centrista Georges Papandreu por el rey Constantino II en julio de 1965 constituyeron una prueba de la firme demanda popular de una vida parlamentaria y de la supremacía del Parlamento por encima del rey y de las Fuerzas Armadas<sup>43</sup>. Incluso las expectativas de una más justa distribución del producto nacional se basaban en el funcionamiento normal de la democracia parlamentaria<sup>44</sup>.

Un síntoma de esta nueva dinámica social, fortalecida por los acontecimientos políticos de 1965, era que la ideología de los nacionalistas, que hasta casi finales de los años 1950 expresaba el sentir de la totalidad de las fuerzas políticas burguesas, dejó de ser la ideología de una gran parte de los políticos de centro. La propia idea de nación era interpretada por algunos de ellos, como el hijo de Papandreu, Andreas, en un sentido nacionalista, pragmático y socialista<sup>45</sup>. Incluso en el contexto de la ideología y cultura de izquierdas de los años 1960, una concepción orgánica de la nación se reinterpretó en términos de resistencia de la que se sacaban conclusiones democráticas<sup>46</sup>. La Dictadura militar surgió como un intento de congelar estas fuerzas y anclar el país en el periodo posterior a la guerra civil, así como un esfuerzo por promocionar la posición de las Fuerzas Armadas en el contexto del poder político y del Estado. Bajo estas condiciones, la ineficacia de las llamadas al patriotismo de los griegos, dirigidas a una exaltación psíquica y moral y a la unidad, no se debió sólo a la arbitrariedad y terrorismo del régimen.

42. *Op. cit.* (1-3-1968), pp. 12-13, 16.

43. *Op. cit.* (18-3-1968), p. 48.

44. *Op. cit.* (15-3-1968), p. 31.

45. *Op. cit.* (18-3-1968), p. 49.

46. BOHOTIS, Th. N.: *I rizospastiki dexia*, *op. cit.*, pp. 464-470, 458-460, 423-424, 483.